

Medio Ambiente anuncia la celebración del primer Maratón Ambiental interinstitucional “Corriendo por el Ambiente”

Hace llamado para que se inscriban en la actividad que se llevará a cabo en el Parque Mirador del Este dentro de los actos conmemorativos del “Día Mundial del Medio Ambiente y la Familia”

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales celebrara Primer Maratón Interinstitucional “Corriendo por el Ambiente”, con la finalidad de concienciar a la población dominicana sobre la necesidad de proteger cada vez más el planeta y, en particular los recursos naturales con que cuenta el país.

La información la dio a conocer este martes el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Bautista Rojas Gómez, quien informó que la iniciativa se enmarca en las actividades conmemorativas del “Día Mundial del Medio Ambiente y la Familia”, que por disposición del Poder Ejecutivo a través del Decreto 363-3 se estableció la celebración cada cinco de junio.

En esta oportunidad, agregó, la actividad consiste en caminar, correr o realizar otra disciplina similar en un espacio de 5 kilómetros en el Parque Mirador del Este, como una forma ejercitante que permita mantener a los participantes en condiciones saludables.

Instó a las entidades públicas y privadas a participar en dicha dinámica como una forma de llamar la atención para hacer un uso adecuado de los espacios ecológicos de integración

familiar, al tiempo de cuiden y los defiendan como si se tratase un patrimonio particular.

Destacó que quienes estén interesados en participar en dicho evento, pueden acceder a la página web www.medioambiente@gob.do del Ministerio a fin de llenar la ficha o formulario que contiene los requisitos establecidos.

Manifestó que los asistentes a la actividad la cual iniciará a las 8:00 de la mañana recibirán un Kid promocionar por parte de las entidades públicas y privadas que apadrinan el evento.

Exhortó a las entidades públicas y privadas a participar en dicha dinámica como una forma de llamar la atención para hacer un uso adecuado de los espacios ecológicos de integración familiar, al tiempo de cuiden y los defiendan como si se tratase un patrimonio particular.

El decreto

La finalidad del Decreto es fortalecer la protección al medio ambiente y la familia dominicana, tal y como lo dispone el decreto 363-13 dado por el presidente Danilo Medina y que instauró el primer domingo de junio de cada año como "Día amigable de la familia con el medio ambiente".

En ese marco, numerosas acciones serán desarrolladas por diferentes dependencias estatales y el día 5 junio, Día Mundial del Ambiente.